



Coordinación de
DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE
Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos

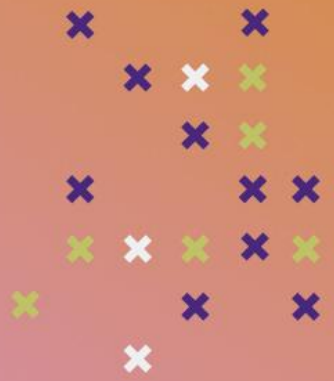


Memoria de Gestión

RASTROS

Un recorrido por las propuestas, acciones y articulaciones desarrolladas por la Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente, dependiente de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación de Entre Ríos.

2019-2023



AUTORIDADES

PRESIDENCIA

Martín Müller

VOCALÍA

Griselda Di Lello

Exequiel Coronoffo

Humberto Javier José

Susana Cogno (representante docente)

SECRETARÍA GENERAL

Pablo Vittor

PROSECRETARÍA GENERAL

Melina Romero

ASESORÍA TÉCNICA

Graciela Bar

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Patricia López

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mabel Creolani

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARI

Laura Giles

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Patricia Palleiro

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Omar Peltzer

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Diego García

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Belén García Paz

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Elvira Armúa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Belén Nesa

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

Claudia Azcárate

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Lorena Colignon

COORDINACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Luisina Pocay

COORDINACIÓN DE CONTENIDOS Y AMBIENTES DIGITALES EDUCATIVOS

Celina Morisse

DISEÑO Y COMUNICACIÓN

Daián Clari

Mercedes García

Lucas Barzola

Índice

1. Puntos de Partida -pág. 5

[1.1](#) [¿Por qué Rastros?](#)

[1.2](#) [Nuevo Consejo | Nueva Escuela](#)

[1.3](#) [Proyecto Político Pedagógico Institucional: una nueva forma de ver la escuela](#)

2. Formación Docente Continua: -pág. 10

[2.1](#) [Programa de Formación Continua: alcances, propuestas y particularidades](#)

[2.2](#) [Trayecto Común \(Nodos: Digital, Institucional y Pedagógico\)](#)

[2.3](#) [Trayectos específicos](#)

3. Concurso de Oposición -pág. 18

[3.1](#) [Historización del proceso](#)

[3.2](#) [Instancia de formación de directivos](#)

[3.3](#) [Nodo 3 - Esquema de ejes y contenidos](#)

3.4 Clases y materiales

3.5 Intervenciones Institucionales

3.6 Trabajo Integrador- Coloquio

3.7 Normativas

4. Producción de Materiales: Programas Transversales -pág. 32

4.1 Programa de Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva

4.2 Programa de Educación Ambiental

4.3 Programa de Educación Cooperativa y Mutualismo escolar

4.4 Plan Nacional de Lectura en Entre Ríos

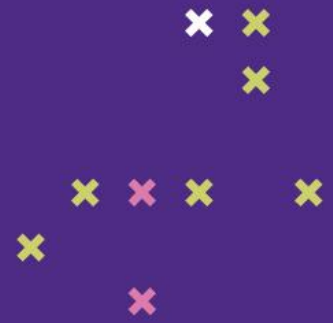
4.5 Programa de Convivencia Escolar

4.6 Programa Provincial de Educación y Seguridad Vial

5. Cuadernillos Contenidos en Casa (2020-2023) -pág 63

5.1 Jornadas Institucionales

5.2 Documentos de contenidos en casa



1. Puntos de Partida

En el marco de Nueva Escuela | Nuevo Consejo se desarrolla este documento que apunta a recuperar lo elaborado desde los diferentes programas que dependen de la Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente, de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo de CGE.



1.1 ¿POR QUÉ RASTROS?

La palabra rastro alude a huella, a dejar una marca, a impregnar algunos indicios de lo sucedido. El presente documento hace referencia a esta idea, proponiendo un camino para visualizar parte de lo desarrollado en la gestión 2019-2023, poniendo especial atención en los materiales y recursos originados. Esta publicación está destinada a autoridades y actores del sistema educativo provincial, instituciones educativas de los niveles obligatorios y sus modalidades, instituciones formadoras, equipos directivos, equipos docentes y estudiantes.

Este documento pretende convertirse en un recurso de repaso y consulta sobre los debates en torno a las temáticas abordadas desde las diferentes propuestas formativas y los materiales educativos desarrollados, estableciéndose como un marco orientador de lo trabajado.

En esta presentación encontrarán orientaciones curriculares elaboradas desde la política educativa, de esta gestión, en consonancia con otras anteriores.. A su vez podrán observar posibles formas de concretarse en los ámbitos pedagógicos, es decir, una memoria de lo realizado, a fin de recuperar materiales educativos (videos, audios, imágenes, infografías, clases, actividades y bibliografía de cada espacio de formación).

1.2 NUEVA ESCUELA | NUEVO CONSEJO

Los ejes estratégicos de la gestión son la educación y el trabajo, la formación docente, la educación digital, la gestión de la información y la gestión interna. Con Nueva Escuela y Nuevo Consejo el CGE busca trabajar acorde a las demandas del actual contexto; una nueva escuela inclusiva, que tenga en cuenta los intereses y propósitos de las nuevas generaciones. Y un nuevo Consejo General de Educación, modernizado en su funcionamiento y estructura.

De esta forma en el marco de las 100 Propuestas para la Educación Entrerriana del Consejo General de Educación, se crea el Programa Provincial de Formación Continua Nueva Escuela.

Una propuesta destinada a la comunidades educativas de toda la provincia, con el objetivo primordial de poder pensar en conjunto la educación que queremos, con diferentes recorridos formativos institucionales que proponen nuevas maneras de llevar a cabo la planificación, la gestión, las mediaciones para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

A su vez esta iniciativa se enlaza con los debates actuales en torno al contexto, donde algunas premisas quedan entre paréntesis y aparecen como demanda la necesidad de debatir la superación de brechas entre lo legitimado y lo que está por instituirse, lo individual en relación a lo colectivo, y los debates entre los discursos especializados y el saber de la docencia.

En este sentido y teniendo como premisa el acceso igualitario de docentes a las diferentes iniciativas que se proponen, es que se crea este documento que recopila todo lo que ha sido desarrollado desde Nueva Escuela, en continuidad de procesos que le anteceden de otras gestiones, pero también como el puntapié inicial para repensar la configuración escolar en los escenarios actuales.

1.3 PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL: UNA NUEVA FORMA DE VER LA ESCUELA

La propuesta de Nueva Escuela en el desarrollo de las diferentes instancias formativas ha dado lugar a otra nominalización del Proyecto Pedagógico Institucional, transformándose en Proyecto Político Pedagógico. Este concepto se vincula al abordaje integral del quehacer institucional y como tal se debe desarrollar al interior de los espacios educativos.

“¿Qué es un “proyecto”? Etimológicamente, significa lanzar, dirigir hacia adelante, idear; se relaciona, con la idea de anticipar el desarrollo de acciones futuras. Señala, por un lado, la manifestación de una intención, y por el otro, involucra la noción de previsión vinculada a acciones a seguir. ¿Qué significa que el proyecto es “político”? Pensar el proyecto institucional de la escuela como un proyecto político supone una toma de decisiones en relación a la vida escolar, a la ciudadanía institucional, a las experiencias de orden público y democrático en la vida de los/las estudiantes, que conforman el bien común y los aprendizajes que ellas comportan.”¹

Por lo antes dicho, es importante resaltar que el proyecto de una escuela apunta a cambiar y transformar la realidad de sus estudiantes; es entonces una herramienta política. La actividad de proyectar se inscribe siempre en una intencionalidad política porque contiene debates que son epistemológicos, teóricos, ideológicos, que dan origen a acuerdos.

¿Qué entendemos por “pedagógico”? Abordar la dimensión “pedagógica” implica abordar el objeto de estudio de la pedagogía: la educación, como construcción histórica, social, política, filosófica, económica y discursiva que tiene el carácter de

¹ Documento Orientaciones para la Organización y desarrollo de la Primera Jornada Institucional 2023. Pág. 4

una práctica situada. Esto nos provoca pensarla como un proceso complejo de mutua afectación entre sujetos en el cual se reproducen y producen elementos culturales. A partir de lo dicho hasta aquí, es posible proponer que el Proyecto Político Pedagógico Institucional se constituye en una herramienta de gestión que permite asumir decisiones político institucionales, posicionamientos éticos, pedagógicos, curriculares y comunitarios.



2. Formación Docente Continua



La Ley de Educación Provincial 9.890 destaca entre sus principales puntos la justicia social, ligada a la igualdad de oportunidades y a su distribución equitativa en todo Entre Ríos. De la misma manera la ley establece la promoción de la formación, producción y distribución de conocimiento, la estimulación del pensamiento crítico y la defensa de los derechos humanos, entre otros tantos conceptos claves. “A recibir capacitación, actualización, perfeccionamiento u otras instancias de formación continua, gratuita y en servicio, para optimizar su formación profesional a lo largo de su carrera”².

Uno de los aspectos centrales que se encuentra en la normativa es el fortalecimiento de la profesionalización docente, en relación a la formación continua y de calidad, apuntando al perfeccionamiento permanente de las y los trabajadores de la educación a fin de lograr una jerarquización de la profesión y especialización en los diferentes niveles del sistema educativo.

A su vez dentro de este eje fundamental se destaca la participación igualitaria y gratuita de cada trabajador/a de la educación de cada rincón de la provincia, y la posibilidad de acceder a mayor estabilidad personal a partir de la participación de concursos de oposición, promoviendo la profesionalización del trabajo docente.

² Artículo 130 , Inciso D. Ley Provincial de Educación N° 9890 (2001) Por la cual estructura el sistema educativo de la provincia de Entre Ríos. Resolución No 201/2013.

2.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA: ALCANCES, PROPUESTAS Y PARTICULARIDADES

El Programa de Formación Continua consta de dos recorridos formativos que se han desarrollado en el período 2021-2023 destinado a todas las instituciones educativas de la provincia:

Trayecto Formativo Común: destinado a equipos institucionales en un recorrido por tres nodos, que tiene el propósito de repensar los modos de planificación y las herramientas institucionales destinadas a viabilizar aprendizajes desde nuevas mediaciones para la enseñanza y para la evaluación.

Trayecto Formativo Opcional: está conformado por más de 30 propuestas de formación elaboradas por los equipos técnicos y pedagógicos de las direcciones de niveles y modalidades, según necesidades y preocupaciones específicas. Apuntan a intereses puntuales, destinatarios particulares y tienen carácter optativo e individual.

Algunos de estos materiales han sido elaborados en conjunto con las Direcciones de Inicial, Primaria, Secundaria, Jóvenes y Adultos, Especial, Educación Física y Técnico Profesional.

2.2 TRAYECTO FORMATIVO COMÚN

El Programa Provincial de Formación Continua brinda a los equipos directivos y docentes una instancia de formación colectiva institucional organizada por nodos, los cuales fueron: Digital (Resolución 0226/22) Institucional (Resolución 0227/22) (en los niveles obligatorios y sus modalidades) y por otro lado, el Pedagógico Didáctico (Resolución 0214/22) (para primaria y secundaria).

NODO DIGITAL

El Nodo Digital busca guiar a la comunidad docente en prácticas que han transformado la presencialidad y la virtualidad educativa. Hábitos y formas de trabajar han sido modificados, donde las acciones, tareas y planificaciones se realizan de manera colaborativa.

Encuentro 1: Retos para la formación docente en los escenarios actuales

- Competencias o habilidades digitales del Siglo XXI.
- Cultura digital y nuevas alfabetizaciones.

Encuentro 2: Modelos de integración de recursos digitales educativos

- Modelos para la integración de tecnologías en propuestas de enseñanza.
- Integración de tecnologías en las propuestas educativas mixtas o combinadas.
- Curación de contenidos.

Encuentro 3: Hacia una educación combinada o mixta

- Diseño, gestión y administración de Entornos Virtuales de Aprendizaje(EVEA) para la enseñanza combinada.

- Estrategias para la enseñanza con tecnologías: aprendizaje basado en proyectos, modelo de indagación. Modelo de enseñanza de aula invertida.

Encuentro 4: Gestión institucional de las tecnologías para la enseñanza combinada o mixta

- Gestión institucional de las tecnologías para la enseñanza combinada o mixta
- Planificación de propuestas para la enseñanza mediadas por entornos virtuales.

NODO INSTITUCIONAL

El Nodo Institucional busca repensar roles y prácticas al interior de la organización institucional educativa, modificada en tiempos y espacios diferentes y así promover la construcción colectiva de un proyecto institucional transformador que permita mejorar las prácticas pedagógicas, ofreciendo desarrollos, orientaciones y materiales referidos a:

Bloque I: “Los sentidos de los procesos escolares en su expresión cotidiana”

Clase 1: Pensar la escuela...en una época singular

Clase 2: El tiempo escolar en las instituciones educativas

Bloque II: "Vinculando y construyendo alternativas...un diálogo posible"

Clase 3: Los procesos de la escuela...saberes en situación

Clase 4: Delineando escrituras posibles desde la experiencia escolar.

NODO PEDAGÓGICO DIDÁCTICO

El Nodo Didáctico se centra en torno a cuatro áreas de trabajo: Ciencias Naturales, Lengua, Ciencias Sociales y Matemática. En este se busca abrir preguntas vinculadas a los acuerdos pedagógicos didácticos existentes, los que se necesitan y los que se desean.

Este espacio tiene una propuesta específica dedicada a los niveles primario y secundario; y a la modalidad de jóvenes adultos.

NIVEL PRIMARIO:

Clase 1: Cuestiones de enfoque en la enseñanza de Ciencias Naturales y Lengua

Clase 2: Leer en Ciencias Naturales.

Clase 3: Escuchar y hablar en Ciencias Naturales.

Clase 4: Escribir en Ciencias Naturales.

NIVEL SECUNDARIO

Matemática

Programa de Contenidos La Enseñanza de la Matemática en la Escuela Secundaria

Hoy: reflexiones e intercambios

Clase 1: La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria

Clase 2: Tratamiento de las ecuaciones: primeras aproximaciones al estudio del álgebra

Clase 3: Acerca de la enseñanza de la Geometría en la escuela secundaria

Clase 4: La conceptualización acerca de las funciones y el uso del geogebra

Sociales

Programa de Contenidos: Ciencias Sociales en la escuela secundaria: desafíos y aprendizajes en y desde la crisis

Clase 1: Desafíos actuales para el área de Ciencias Sociales. ¿Qué, cómo y para qué enseñar en contexto de crisis?

Clase 2: Construyendo tramas entre disciplinas. Un ejemplo de desarrollo transversal en el área

Clase 3: La crisis a interrogación. La construcción de preguntas como estrategia de enseñanza a partir del caso de la crisis del 2001.

Clase 4: Hacia una Nueva Escuela ¿cómo crear otros modos de “estar” en las instituciones? Transformaciones y estrategias para seguir enseñando más acá y más allá de la crisis.

MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS NIVEL PRIMARIO

Programa de Contenidos: Pensar la enseñanza modular desde la Lengua y Literatura y las Ciencias Naturales

Clase 1: La alfabetización como eje transversal en la EPJA desde las áreas de Lengua y Literatura y Ciencias Naturales.

Clase 2: La lectura en la modalidad de Jóvenes y Adultos

Clase 3: La oralidad en la modalidad de Jóvenes y Adultos

Estos tres nodos se complementaron en el calendario escolar 2021 con las Jornadas Institucionales, en continuidad con las que se han venido realizando.

2.3 TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL

Está conformado por más de 30 propuestas de formación elaboradas por las distintas direcciones de nivel y modalidades, según necesidades y preocupaciones específicas. Apuntan a intereses y destinatarios particulares y tienen, por eso, carácter optativo e individual.

Dentro de estas propuestas se presenta la Resolución 1200/22 por la cual se convoca a concurso de oposición para cargos directivos.



3.

Concurso de Antecedentes y Oposición



La gestión educativa 2019-2023 manifiesta la voluntad política de reconocer y garantizar el derecho de cada profesional de la educación al ascenso en la carrera docente en los niveles obligatorios y sus modalidades del sistema educativo provincial, elaborando una propuesta de formación integral, gratuita y de calidad para docentes de toda la provincia.

El desarrollo del concurso de antecedentes y oposición promueve la profesionalización de la función del equipo directivo de las instituciones educativas, profundizando el trabajo realizado hasta el momento y sustentándolo en paradigmas y marcos teóricos sobre procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, inclusión, metodologías y estrategias pedagógicas - didácticas, como así también proyectos de mejora institucional, modelos organizativos y de gestión congruentes con cada nivel y modalidad.

Esta iniciativa ha impulsado no sólo una actualización sobre los diferentes temas nodales, sino que además ha propiciado el desarrollo de capacidades para la elaboración de herramientas y técnicas que permitan conducir democrática y participativamente, coordinar, innovar, establecer relaciones para alcanzar consensos institucionales. Todo ello ha sido posible por el cursado de instancias formativas asistidas o auto asistidas, que proponen el trabajo en equipo, el ejercicio de la práctica profesionalizante, la presentación del proyecto integrador y su posterior defensa. Todas estas son porciones de una misma formación de la cual han participado más de 10 mil docentes entrerrianos.

Este concurso se ha realizado por iniciativa de la gestión, es preciso destacar que la organización de esta instancia ha sido parte de una elaboración colectiva entre los diferentes actores que componen lo escolar, esto ha garantizado la pluralidad de voces de las partes intervinientes. A su vez, sienta

las bases para próximas acciones ligadas a los concursos y a cómo estos pueden realizar su aporte para generar la profesionalización docente.

Esta decisión político educativa en el marco de otras definiciones anteriores vinculadas a la carrera docente, implicó el armado de un dispositivo que incluyera estructura provincial con participación del organismo y sindicatos, normativas que garantizaran los distintos procesos, propuesta pedagógica de formación docente continua para aspirantes, organización del cursado con vistas a viabilizar la construcción de conocimiento en los diferentes perfiles, instancias de evaluación, defensa y aprobación a fin de merituar logros con vistas a la adjudicación de cargos.

Para la puesta en marcha, sostenimiento y culminación de los procesos, dicho dispositivo tuvo sus definiciones políticas - pedagógicas - administrativas, dispuesto de manera tanto centralizada en CGE como descentralizada en cada Dirección Departamental de Escuela, con el propósito de marcar unidad de criterios provinciales a la vez que situacionalidad en algunas decisiones territoriales.

Quedan a disposición tanto la reseña completa sobre las instancias como los materiales elaborados: Acuerdo paritario; conformación de Comisiones con sus funciones e integrantes; Trayecto formativo con sus instancias de cursado / Intervención Institucional / elaboración del Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final; autoridades centrales y departamentales; acuerdos y normativas que regularon el concurso en sus distintas instancias.

3.1 HISTORIZACIÓN DEL PROCESO

Responsable: Gloria Gregorutti

La decisión del Consejo General de Educación para convocar a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para cargos directivos de todos los niveles y modalidades, implicó decisiones aprobadas por normativas con relación a la organización de comisiones que llevarían a cabo los procesos en cada instancia.

La primer de dichas normativas fue la Resolución CGE N° 1200/21 que estableció:

1a INSTANCIA: Verificación de requisitos y evaluación de antecedentes Profesionales

2a INSTANCIA: Formación Profesional

3a INSTANCIA: Intervención Institucional

4a INSTANCIA: Elaboración y presentación de un Trabajo Integrador

5a INSTANCIA: Coloquio Integrador Final

La historicidad de lo desarrollado en dichas instancias con la conformación de los distintos equipos de trabajo, la planificación y desarrollo de los procesos, están disponibles en:

https://cge.entrerios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

3.2 INSTANCIA DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS

La formación de directivos se programó en 3 Nodos:

Nodo I: Educación Digital

Nodo II: Temáticas Transversales

Nodo III: Gestión Institucional y Pedagógica

A continuación se presenta la guía de descargas para que puedas acceder a todo el material referido a los concursos de antecedentes y oposición. Además de archivos que amplían la información referida a los diferentes puntos mencionados anteriormente.

Material Disponible en:

https://cge.entrieros.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

NODO 1 EDUCACIÓN DIGITAL

Autores: Azcarate María Claudia, Gareis María Florencia, Kendziur Julia, Moreno Victoria, Morisse Celina Valeria, Pocay Luisina, Stazzone Alina Soledad.

Clase 1: Los desafíos de gestionar la escuela en la cultura digital

Clase 2: La gestión pedagógica de las tecnologías

Clase 3: Las tecnologías digitales como herramientas para la gestión institucional

NODO 2 TEMÁTICAS TRANSVERSALES

Autores: Azcarate María Claudia, Irma Bonfantino, Mariana Paez, Ana María Ramírez, Emiliano Tomé Pierola, Juan José Villaroel.

Clase 1: La transversalidad en la Escuela

Clase 2: Memoria y DDHH en la Escuela

Clase 3: Educación Ambiental Integral en la Escuela

Clase 4: La Educación Sexual Integral en la Escuela

Clase 5: La integración de saberes transversales en la escuela

3.3 NODO 3 - ESQUEMA DE EJES Y CONTENIDOS

Contenidistas generales: Ma. Raquel Pérez y Silvina Mantovani

El Nodo 3 “*Gestión Institucional y Pedagógica*”, aprobado por Resolución CGE N° 4544/23, forma parte del proyecto de Formación Continua (Res. CGE N° 1750/21) “Trayecto Específico: Gobierno y Gestión de la Educación”.

Con la intención de elaborar propuestas desde una perspectiva político pedagógica provincial, para luego ser situadas en las instituciones de cada nivel y modalidad, se llevó a cabo un proceso en dos momentos:

- Primer momento: la elaboración de Ejes y Temáticas a cargo de un equipo de contenidistas generales; y
- Segundo momento: la redacción de las clases a partir de dicho esquema base, a cargo de equipos de contenidistas específicos de las Direcciones de nivel y modalidad.

La Propuesta presentada por el equipo de contenidistas fue configurada con la intencionalidad de brindar a los Equipos Técnicos de las Direcciones de Nivel y sus Modalidades, una *matriz teórica*, sustentada en categorías conceptuales y bibliografía actualizada.

Para este complejo proceso, se elaboraron dos ejes conceptuales:

El primer eje: *Política Educativa: “El espacio público como construcción de lo común”*

El segundo eje: *Institución Educativa: “La Función Directiva en los procesos y dinámicas institucionales”*

Cada uno de los ejes mencionados fue pensado y argumentado desde un marco conceptual, normativo y político pedagógico; que se *significaron* desde diferentes perspectivas teóricas.

En este sentido, ambos ejes, fueron construcciones teóricas que habilitaron las reflexiones y las miradas de los Equipos Técnicos en torno a la dimensión política y a los procesos y dinámicas institucionales de las tareas educativas en la función directiva.

El proceso de construcción de ambos ejes fue promover diversas apropiaciones de marcos conceptuales y metodológicos que tensionarán posiciones y supuestos, explicitados en el ejercicio de la función directiva.

Premisas como la provocación, la interrogación...la revisión, fueron el sustento para:

- Suspender el sentido común.
- Construir indicadores situados.
- Interpelar concepciones, posicionamientos y prácticas.
- Problematizar y proyectar nuevos márgenes para la acción.

Este equipo elaboró documentos e informes que argumentaban y explicaban la propuesta teórica. Este recorrido se presentó de manera escrita y en reuniones presenciales y virtuales a los Equipos Técnicos de cada Dirección y sus Modalidades. La Propuesta fue el marco para la escritura de cada una de las

“Clases” elaboradas por los Equipos Técnicos. En esta dinámica: *construyeron, elaboraron, sistematizaron y comunicaron en las clases escritas, la especificidad de cada nivel y modalidad.*

Interrogar, analizar, problematizar fue el desafío de la Propuesta para los Equipos Técnicos y la formación de los futuros Equipos Directivos.

En síntesis, como equipo, nos ocupamos, nos responsabilizamos y nos comprometimos en diseñar una propuesta dinámica, progresiva, creativa y crítica que permitiera trabajar en la legitimidad de la función. Poniendo alertas y habilitaciones para la lectura colectiva de los equipos técnicos, aportando a la trama de interacciones entre derechos y obligaciones, entre los sujetos y las instituciones educativas.

3.4 CLASES Y MATERIALES:

Equipos contenidistas específicos de las Direcciones de nivel/modalidad

A partir del esquema general transcrito en el punto anterior, los equipos de contenidistas de las Direcciones de Nivel y Modalidad, elaboraron las clases 1, 2, 3 y 4 del Eje 2; mientras que la Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa hizo lo propio con la Clase 5 del Eje 3.

NODO 3 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INICIAL

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. **CLASE 1:** El Espacio Público como construcción de lo común en la Educación Inicial.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. **CLASE 2:** El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... Generador de Sentidos.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. **CLASE 3:** El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... Gestor de Proyectos Políticos Pedagógicos.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 4: El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... Orientador de Proyectos Curriculares Institucionales.

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa. CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

EDUCACIÓN PRIMARIA

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio público como construcción de lo común.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2: La función directiva en los procesos y dinámicas institucionales.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 3: La función directiva y los marcos regulatorios.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 4: La función directiva y el marco político pedagógico.

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa. CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio público como construcción de lo común.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2: La función directiva en los procesos y dinámicas institucionales.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 3: El equipo directivo... más allá de la normativa.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 4: La tarea del equipo directivo a la hora de “resistir, interrumpir e inaugurar”.

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa CLASE 5. La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: Lo público como espacio de construcción de lo común

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2: La función directiva en los procesos y dinámicas institucionales

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 3: Función del Equipo Directivo

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 4: Desafíos del Nivel Secundario en la Modalidad de Educación Técnico Profesional

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa CLASE 5 La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución

MODALIDAD ESPECIAL

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio público como construcción de lo común.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2: La función directiva desde los procesos y dinámicas institucionales.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 3: El equipo directivo... Más allá de la normativa.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 4: La tarea del equipo directivo a la hora de “resistir, sostener e inaugurar”. Sentidos y desafíos desde una mirada inclusiva.

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa. CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS PRIMARIA

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio de lo público como construcción de lo común en la Educación para Jóvenes y Adultos.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 2: El sentido de la gestión

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 3: Construcción del sujeto directivo

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 4: Sentidos y desafíos del nivel/modalidad

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS SECUNDARIA

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa CLASE 1: El espacio de lo público como construcción de lo común en la Educación para Jóvenes y Adultos

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 2: El sentido de la gestión

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 3: Construcción del sujeto directivo

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 4: Sentidos y desafíos del nivel/modalidad

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

EDUCACIÓN FÍSICA

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio público como construcción de lo común.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2 La función directiva en los procesos y dinámicas institucionales.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 3:El equipo directivo... más allá de la normativa.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 4: La tarea del equipo directivo a la hora de “resistir, interrumpir e inaugurar”

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa. CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio público como construcción de lo común

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2: La función directiva en los procesos y dinámicas institucionales

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 3: El equipo directivo... más allá de la normativa.

EJE 2: Gestión y Planificación Institucional CLASE 4: La tarea del equipo directivo a la hora de “resistir, interrumpir e inaugurar”

EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa. CLASE 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

Material Disponible en:

https://cge.entrerios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

3.5 INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Contenidistas Generales y Equipos contenidistas específicos de las Direcciones de nivel/modalidad

Una vez finalizada la instancia de formación de los ejes 1, 2 y 3, cada participante realizaba la intervención institucional, es decir la residencia, establecida por la Resolución 1200/2022. Para esta instancia cada dirección de nivel y modalidad realizó una guía para llevar a cabo las observaciones las entrevistas y los análisis en base a un esquema común en general.

3.6 TRABAJO INTEGRADOR - COLOQUIO

Contenidistas Generales y Equipos contenidistas específicos de las Direcciones de nivel/modalidad

El trabajo integrador fue una instancia presencial conforme al rol del nivel y/o modalidad al que el aspirante quería ascender .

Este trabajo promovió la creación del proyecto de gestión institucional y curricular poniendo en juego propuestas que apunten a promover formas de organización institucional y de trabajo pedagógico que se requieren para que los/as estudiantes logren aprendizajes de calidad.

En el trabajo integrador debió identificar un problema complejo y definir líneas de acción con estrategias apropiadas para su abordaje integral. Esto permitió no solo efectuar una descripción de una determinada situación, sino también analizar el contexto y señalar aspectos teóricos en los que se fundamenta el complejo abordaje del rol directivo de una escuela.

La última instancia es el Coloquio Integrador, que consiste en la defensa y argumentación de la propuesta de trabajo institucional como director/a rector/a o vicedirector/a vicerrector/a que conjuga no solamente planeamientos teóricos del quehacer de la institución en sus distintas dimensiones, sino también que

evidencia la síntesis de capacidades y conocimientos que posee para fundamentar, justificar, defender la propuesta o resolver situaciones problemáticas que se le presentaron.

El/la aspirante debió en esta instancia poner en evidencia , la formación pedagógica y experiencias optimizadas durante los Trayectos formativos, la Inserción Institucional, la bibliografía consultada, las capacidades para ejercer el rol.

El Coloquio integrador fue evaluado por parejas pedagógicas, preferentemente integrada por docentes intervinientes en el sistema de oposición, con la participación de un veedor gremial. Para su aprobación deberán obtener una calificación mínima de siete (07) puntos, nota que aparece en la Planilla específica que fue diseñada por la Comisión Central y se publicó en la página web del CGE.

3.7 NORMATIVAS

La realización del Concurso de Antecedentes y Oposición además de desarrollar un recorrido por los ejes temáticos y problemáticas propias de cada modalidad y área específica, se propuso un análisis y reflexión sobre las particularidades de los ámbitos escolares en una vinculación constante con la normativa vigente. A continuación te compartimos un enlace que contiene las resoluciones, leyes y documentos, nacionales y provinciales que regulan la actividad educativa en Entre Ríos.

Material Disponible en:

https://cge.entrerios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/



4.

Programas Transversales



4.1 PROGRAMA EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA COLECTIVA

Responsable: Victoria Frank

Equipo Técnico: Eric Seigorman - Ana Apaz Larsen - Emiliano Tomé Piérola- María Evangelina Quartino

El Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva instituido dentro de la estructura formal del Consejo General de Educación según Resolución N° 2600 /14 CGE, en esta gestión ha formado parte de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento, dentro de la Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente. En el ámbito nacional el espacio depende desde diciembre 2019 de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural, de la Secretaría de Educación y de la Dirección de Educación en Derechos Humanos, Género, ESI, a su vez se el programa se inscribe en la Red Federal de Educación y Memoria (Resolución N°269 del CFE/2015).

Las acciones se encuentran en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, se elaboran y se proponen materiales de enseñanza para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana; la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva

de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivo “generar en los/as estudiantes reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos y formar ciudadanos/as críticos/as capaces de recordar para pensar presentes e imaginar futuros más justos para todos/as.

Las líneas de trabajo previstas durante la gestión han sido: Producción de materiales educativos (impresos y digitales). Cursos virtuales de formación docente. Instancias y trayectos de formación docente y de equipos técnicos-pedagógicos. Articulaciones con referentes de la Red Provincial de Educación, DDHH y Memoria (Resolución N°1312/16 CGE). Articulaciones con organismos de Derechos Humanos, con otros organismos del Estado y con organizaciones de sociedad civil.

Los ejes/temas del Programa son: 1) Derechos Humanos, 2) Terrorismo de Estado en Argentina, 3) Genocidios, 4) Malvinas, Memoria, Soberanía y Democracia.

Las propuestas rondan en torno a ejes y acciones de acuerdo al Plan Educativo Provincial 2019-2023, focalizando en los tres lineamientos pedagógicos: a) La escuela como espacio de producción de conocimiento y convivencia democrática, b) Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y c) Inclusión pedagógica y social. Esencialmente este programa transversal Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva ofrece recursos y estrategias didáctico-pedagógicas, tendientes a robustecer la Pedagogía de la Memoria, a consolidar la perspectiva de los Derechos Humanos en todos los espacios escolares y a orientar procesos de mayor democratización de la escuela, cruciales para la defensa de políticas públicas populares y democráticas.

En lo curricular, pedagógico y didáctico el programa apuesta a una dinámica que se propone renovar sentidos y acuerdos hacia una transversalidad genuina en la escuela.

En el año 2020 la Legislatura Provincial sancionó la Ley de Educación Provincial N° 10.825 la creación y el reconocimiento del Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva en el CGE, con el propósito de: Ampliar la memoria histórica; profundizar los conocimientos de la historia argentina y latinoamericana; aportar a la construcción y apropiación de herramientas y categorías que permitan el abordaje de la historia reciente y favorecer la construcción de la Pedagogía de la Memoria.

SEMINARIOS

Los seminarios desarrollados por el Programa han sido parte de la propuesta formativa, destinada a instituciones, equipos directivos y docentes.

Este trayecto formativo se llevó a cabo en forma conjunta con la Coordinación de Educación Artística. La propuesta se ancla en la necesidad de lograr una profundización de las políticas de formación docente continua mediadas por tecnologías a través de la *Plataforma ATAMÁ*, garantizando el acceso y la calidad a cada docente en sus lugares de residencia, en correlación con las disposiciones *Plan Educativo Provincial 2019-2023*.

El seminario-taller **Arte y Memoria Amanda Mayor. Recorridos posibles para pensar la pedagogía de la memoria desde distintos lenguajes artísticos**, tuvo como objetivo generar espacios de apropiación, reflexión y elaboración de estrategias didácticas áulicas y/o institucionales en torno a los ejes del Programa, para promover un ejercicio de memoria que resignifique el rol del arte en los

procesos educativos, desde una perspectiva de afirmación de los Derechos Humanos.

Las jornadas de formación **“Malvinas. Memoria, Soberanía y Democracia”** destinadas a docentes de Entre Ríos para acercar la reflexión en torno a la Causa Malvinas, a 40 años del conflicto bélico y a 189 años de la usurpación de las islas.

con el abordaje de aspectos relacionados con la Causa y la Cuestión Malvinas, para promover el reconocimiento de aspectos geográficos en el reclamo soberano sobre las Islas Malvinas.

La propuesta **Procesos Democratizadores y Democratizantes en las escuelas: a 40 años de la restitución democrática en la Argentina**, se enmarca en la política educativa pública nacional y provincial que, a modo de trayecto de formación, destaca la importancia de los 40 años ininterrumpidos de democracia, a cumplirse el 10 de diciembre de 2023. Por ello, se apuesta al mejoramiento y la diversificación de las prácticas en nuestras escuelas, que contribuyan a la construcción de espacios comunitarios con sentido democrático e inclusivo alrededor de experiencias que involucren a todas las voces que de ella participan, entendiendo dicha práctica como garantía del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en nuestras instituciones educativas.

JORNADAS ANUALES CON PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE

Esta acción nace de un relevamiento realizado en coordinación con la Dirección de Educación Superior sobre las cátedras de Derechos Humanos en los Institutos Superiores de Formación Docente de toda la provincia, en relación con las cuales se observa la necesidad de fortalecer la formación de los futuros docentes aportando nuevos enfoques y recursos para pensar juntos sus prácticas. De

dichos encuentros territoriales presenciales virtuales recuperamos las conferencias de especialistas en el campo de los DDHH y las Ciencias Sociales con el fin de fortalecer la Pedagogía de la Memoria y los Derechos Humanos en las aulas. Con el fin de recuperar la memoria histórica para transitar diálogos inter-generacionales más fraternales en las aulas, docentes y estudiantes aprenden historia, lengua, matemáticas, música y un sinfín de saberes. En estos encuentros se propone la construcción de una pedagogía jugada como una invitación a mejorar las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Una pedagogía jugada está teñida de reflexiones, de preguntas, de resistencias, de gestos solidarios y de responsabilidad por la construcción de lo común. En el ciclo de conferencias participaron diversos referentes de distintas temáticas como Francisco Senegaglia, Laura Devetach, Cecilia Flachslan, Isabelino Siede, Nicolás Arata entre otros.

JÓVENES POR LA MEMORIA

Propone el abordaje de la historia reciente en la escuela secundaria a partir de una acción concreta: que sean estudiantes quienes se apropien significativamente de las experiencias pasadas en torno al eje dictadura cívico-militar y democracia.

Las etapas de Jóvenes por la Memoria quedaron organizadas de la siguiente manera:

- Investigación: selección de un tema a investigar y presentación de proyecto
- Transmisión: selección de un soporte artístico para representar la investigación
- Presentación: puesta en común de los trabajos en un encuentro de cierre, que contó con la participación de más de 400 estudiantes de toda la

provincia y la colaboración de ONGs, gremios y demás instituciones de la provincia.

PUBLICACIONES EN EL PORTAL APRENDER:

- Publicación Revista digital *“Puentes: entre pasado, presente y futuro”* que se propone como objetivo principal cruzar mes a mes un análisis profundo de diversas efemérides, a través de diferentes recursos educativos destinados a las instituciones educativas de nuestra provincia.
- Publicación del Ciclo Cine y Derechos Humanos, *“Ninguna lucha nace de Cero”*
- Diseño y elaboración del MICROSITIO *“Malvinas, Memoria y Soberanía y Democracia”* con material bibliográfico, producciones audiovisuales y recursos pedagógicos para promover la reflexión en torno a la *cuestión y causa Malvinas* en el sistema educativo entrerriano.
- Diseño y elaboración del MICROSITIO *“40 años de Democracia”* que reúne recursos y materiales educativos, tales como producciones audiovisuales, bibliografía e imágenes de los 40 años de Democracia ininterrumpida en Entre Ríos.

CONCURSO LITERARIO ESPEJOS: REPENSANDO LOS GENOCIDIOS COMO PRÁCTICA SOCIAL Y POLÍTICA

Este concurso de producciones literarias ha tenido como objetivo la creación de obras en torno a los ejes: Genocidio y Dictadura cívico-militar en Argentina; Genocidios del Siglo XX; Genocidio de Pueblos Nativos y población afro-descendiente en América y en particular en la Argentina; Estudio de los genocidios con perspectiva de género; Genocidios y resistencias; La figura de

justos/as en los genocidios (hombres y mujeres que no eligieron la indiferencia ni la complicidad con el horror para salvar vidas.

De la iniciativa han participado, estudiantes de nivel Secundario, de nivel Superior y de la modalidad de Jóvenes y Adultos, también docentes (activos y jubilados).

SERIE: 40 VOCES / 40 AÑOS

A 40 años de la recuperación de la democracia resulta fundamental indagar en torno a lo que hemos logrado como sociedad desde el fin de la Dictadura Cívico-Militar en cuanto a la consolidación del sistema democrático y la reparación de las víctimas del Terrorismo de Estado, la ampliación de derechos sociales, económicos y culturales, etc. De igual modo es importante focalizar aquellas “cuentas pendientes” de nuestra democracia, vinculadas a la necesidad de mayor participación social en la vida pública y el fortalecimiento del derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la vivienda, entre otros.

Esta serie de videos breves se propone compartir reflexiones sobre lo transitado en estos procesos de transformación social, encarnados por personas concretas, grupos humanos organizados en torno de objetivos, que en muchos casos han logrado el establecimiento de leyes, normas y mejoras institucionales que han fortalecido la vida democrática.

Ciclo de Formación Docente: Procesos democratizadores y democratizantes en las escuelas : conferencias de diversos referentes.

Conferencia “La construcción de la experiencia democrática en la Argentina” -
Matías Farías

ENLACE: <https://www.youtube.com/live/M9bOLXCSCV8?feature=shared>

Conferencia de “Normas, entre consensos y acuerdos: «La convivencia en las escuelas y la pedagogía del cuidado” - Ana Campelo

ENLACE: https://youtu.be/QJjwjH9QQs4?si=_aeAR6HTps5nmoS

Conferencia “La autoridad pedagógica en el aula” - Beatriz Greco

ENLACE: <https://www.youtube.com/live/M9bOLXCSCV8?feature=shared>

Conferencia "Más democracia, más derechos"

Diálogo entre Juliana Cagrandi y Susana Nadalich

ENLACE: <https://www.youtube.com/live/3mlcJ14SvY0?si=57pbUVPEEmgA7n3r>

LOS SITIOS DE MEMORIA COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

El Programa “Educación, DDHH y Memoria Colectiva” pone a disposición de la comunidad educativa esta publicación reciente que tuvo como punto de partida el proyecto “Los sitios de memoria como desafío pedagógico”. Una iniciativa articulada entre el Estado nacional, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil y organismos de Derechos Humanos.

Se invita a recorrer este texto que propone algunas ideas en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué caracterizó a los procesos de construcción de la memoria colectiva del pasado reciente argentino? ¿Qué trabajos de memoria aportaron imágenes, narraciones, lugares, para construir esta memoria? ¿Cuáles son los aportes de los sitios de memoria a los procesos de transmisión intergeneracional?

Todo el material del programa Memoria y Derechos Humanos disponible en:

https://cge.entrierios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

Producciones en el Portal Aprender:

<https://aprender.entrieros.edu.ar/colecciones/programa-educacion-derechos-humanos-y-memoria-colectiva/>

Canal de Youtube del Programa:

<https://www.youtube.com/@educacionderechoshumanosym1752/streams>

4.2 PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Técnicos: Facundo Halle, Irene Aguer, Macarena Villalba

El Programa Provincial de Educación Ambiental (PEA) ha tenido como propósito convertirse en una vía para el desarrollo de procesos educativos rigurosos y creativos que lleven a construir una dimensión ambiental que impregne el curriculum en su conjunto, las estrategias didácticas y la teoría pedagógica.

Este programa ha sido diseñado, pensado e implementado de manera transversal a todos los niveles educativos y enmarca dentro de sus acciones no sólo la producción y la actualización de información y material didáctico específico, sino también acciones de una continua revisión de estrategias, a partir del acceso a la temática ambiental desde un paradigma que no simplifique las miradas ni los modelos de la realidad.

Atendiendo a la Ley de Educación Provincial de Educación Ambiental (Ley 10.402) y la relevancia que estas problemáticas tienen en la conformación de las propuestas curriculares, es que desde la Dirección de Planeamiento se decide la implementación de este programa.

Como se menciona en la ley, existe la necesidad de que las instituciones del estado desarrollen estrategias que posibiliten un cambio profundo hacia una visión compleja y holística que contemple todos los aspectos de lo ambiental desde una perspectiva ética, enfatizando la responsabilidad de los ciudadanos para sí mismos. Siguiendo esta línea, el PEA ha dejado sus aportes vinculados a los diseños curriculares, realizando aportes vinculados no sólo a los caracteres físicos y biológicos, sino también a los factores sociales y culturales como parte de un abordaje complejo y transversal.

En este marco se han desarrollado diversas acciones, encuentros, concursos de literatura ambiental como “Letra Verde”³, las cuales son compartidas en la guía del material.

³ Letra verde es un concurso donde se invita a participar a estudiantes de todos los niveles, escribiendo mitos, cuentos y leyendas, buscando fortalecer estrategias de lectura y escritura y rescatar comportamientos y conductas de los entrerrianos de cuidado del ambiente.

MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS POR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

- Mi provincia para pintar



- **Calendario letras y miradas**

LETRAS Y MIRADAS · una sola tierra



01
ENERO 2023

ASISTENDELO AVANCE
DEL MUNDO. REUNIÓN TRIMESTRAL DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS A SIMBOLEO (Guatemala)



CIUDAD LA NATURALLEZA
EL MUNDO
POR NYE BOLD, J.J. DE URQUIZA
& ANASTAS PEG (Guatemala)



**CIUDAD HUMANITARIA UNA NUEVA
OPORTUNIDAD**
PROFESIONALES Y CIUDADANOS
DE NYE BOLD, J.J. DE URQUIZA
& ANASTAS PEG (Guatemala)

28121 Día Mundial de la Educación Ambiental
28121 Día Mundial de la Acción contra el Cambio Climático (Francia)



ÁRBOLES DE CAMBIO
LÍNEA AVANZADA DE NYE
BOLD, J.J. DE URQUIZA
& ANASTAS PEG (Guatemala)



ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

- **Héroes de nuestro tiempo**



- **Misterios y Maravillas de la Tierra Entrerriana**



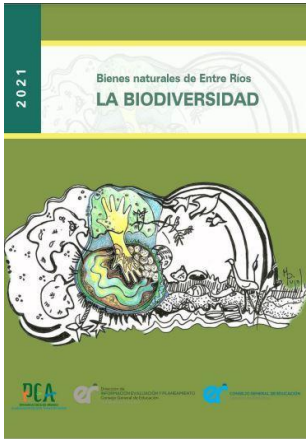
- **Matemática para el ambiente**



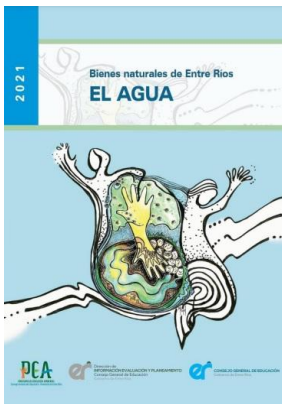
- **Educación Ambiental y proyectos institucionales: nuevos sentidos**



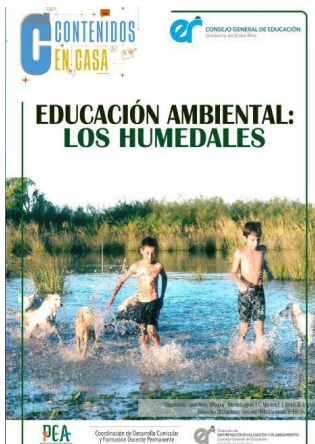
- **Bienes Naturales de Entre Ríos: la biodiversidad**



Bienes Naturales de Entre Ríos: el agua



Educación Ambiental: Los Humedales



LETRA VERDE – Historias de Sustos



Orientaciones para propuestas interdisciplinarias -PEA 2020-



Enfocá tu mirada 2019



Suelos y ambientes de Entre Ríos Material Cartográfico



Material Disponible en:

https://cge.entrerios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

4.3 Programa de Educación Cooperativa y Mutualista

Responsable: Rosana Fernández **Equipo técnico:** Andrea Benedetich

El Programa de Educación Cooperativa y Mutual, basa sus acciones en el lema: “*Aprender a Cooperar - Cooperar para Aprender*” y pretende concientizar a los integrantes de la comunidad educativa acerca de la importancia del trabajo cooperativo en cada espacio curricular, proyectando lo que se aprende, en acciones y asociaciones sociocomunitarias. Es decir, se impulsa una manera de entender el aprendizaje basado en la investigación, la acción, la reflexión y la responsabilidad social. De este modo, se promueve la cultura del trabajo, el esfuerzo propio, la ayuda mutua y la concreción de los valores.

Teniendo en cuenta la política provincial, se pensaron y se planearon acciones que se enmarcan en los siguientes lineamientos de las [100 propuestas](#) para la educación entrerriana:

- **La escuela como espacio de producción de conocimiento y convivencia democrática:** porque la educación cooperativa propicia escenarios y espacios diferentes, innovadores, donde se otorga una importancia superlativa a la interacción social y al trabajo en equipo, promoviendo la participación democrática y comprometida.
- **Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje e Inclusión pedagógica y social:** ya que la educación cooperativa estimula la concreción de proyectos institucionales y aulas emprendedoras, desde su transversalidad en la propuesta curricular y desde su especificidad, en la conformación de asociaciones cooperativas y mutuales escolares.
- **Profundización de la vinculación de la educación con el trabajo y la producción:** porque la educación cooperativa favorece la adquisición de saberes y capacidades vinculadas con la formación ciudadana, el entrenamiento para el mundo del trabajo y el desarrollo de competencias y habilidades que favorecen la formación integral de los estudiantes.

En consecuencia, las acciones puestas en práctica en esta gestión fueron: Formación docente, Asistencias Técnicas y Elaboración de materiales impresos y digitales. Las mismas plantearon los siguientes propósitos:

- Fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promoviendo la reflexión sobre las prácticas docentes y la producción de conocimiento entre pares.

- Brindar herramientas para el desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.
- Sensibilizar a los destinatarios acerca de la conformación de cooperativas y mutuales escolares.

Formación Docente

Dentro de esta línea de acción se han concretado diversas instancias de formación docente, en formatos híbridos, virtuales y presenciales, destinadas a supervisores, directivos y docentes de todos los niveles y modalidades:

- ***Conversatorios en Clave Cooperativa***, Resolución de Interés Educativo N° 1521/21 CGE;
- ***Encuentros en Clave Cooperativa***, Resolución de Interés Educativo N° 1036/22 CGE;
- ***Círculos de Aprendizajes Cooperativos***, Resolución de Interés Educativo N° 3364/22 CGE;
- ***Formatos Cooperativos y Aprendizajes Activos***, Resolución de Interés Educativo 0724/23 CGE;
- ***Formatos Cooperativos en las Aulas***, Resolución de Puntaje N° 1144/23 CGE.

Alcance de dichas acciones:

- **2020:** 625 docentes de los departamentos: Federal, La Paz, Feliciano, Federación, Paraná, Villaguay, Victoria, Diamante, Gualeguay.
- **2021:** 1.036 docentes de los departamentos: Paraná, Diamante, Tala, Gualeguaychú, Gualeguay, Islas del ibicuy, Rosario del Tala, San Salvador, Colón, Federación, Federal, Feliciano, La Paz.

- **2022:** 1.673 docentes de los departamentos: Paraná, Diamante, Gualeguaychú, Concordia, Federal, La Paz, Villaguay, Feliciano, Uruguay, Colón, San Salvador, Tala, Federación, Victoria, Nogoyá, Islas de Ibicuy, Gualeguay.
- **2023:** 2.035 docentes de los departamentos: Paraná, La Paz, San Salvador, Federal, Feliciano, Colón, Islas del Ibicuy, Concepción del Uruguay, Federación, Nogoyá, Concordia, Villaguay, Concordia y Gualeguay.

Asistencias Técnicas

A partir de estas asistencias destinadas a docentes y estudiantes, se ha posibilitado el desarrollo y la puesta en práctica de diferentes proyectos socio-educativos que promueven la formación para el trabajo. Es así como desde las cooperativas y mutuales escolares, los estudiantes tienen la oportunidad de *aprender a emprender desde el asociativismo*, poniendo en práctica conocimientos y capacidades de los espacios curriculares y adquirir herramientas que le permiten pensar en su proyecto de vida, desde un enfoque que promueve un desarrollo social justo e incluyente.

En la actualidad se cuenta con 14 Cooperativas Escolares y 1 Mutual Escolar, distribuidas en los departamentos de Concordia, Colón, Paraná, Villaguay, Diamante y Gualeguay.

Las cooperativas y mutuales escolares son entidades que a través de su esencia, basada en principios y valores, permiten desarrollar y potenciar el compromiso de los estudiantes con el entorno que los rodea y los compromete a intervenir en él, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, que son los principales desafíos a los que nos enfrentamos como humanidad.

Alcance de dichas acciones:

- **2020:** 55 estudiantes y docentes de los departamentos: La Paz, Gualeguay y Federal
- **2021:** 50 estudiantes y docentes de los departamentos: Paraná, Diamante y Rosario del Tala .
- **2022:** 568 estudiantes y docentes de las departamentos: Diamante, Tala, Paraná, Villaguay, Colón, Concordia y Gualeguay.
- **2023:** 720 estudiantes y docentes de los departamentos: Diamante, Colón, Feliciano, Paraná, Concordia, Gualeguay, Villaguay

ELABORACIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y DIGITALES

Se han elaborado materiales didácticos digitales que fueron socializados a través del correo institucional del programa, el [Portal Aprender](#) y el micrositio de la página del [Consejo General de Educación](#):

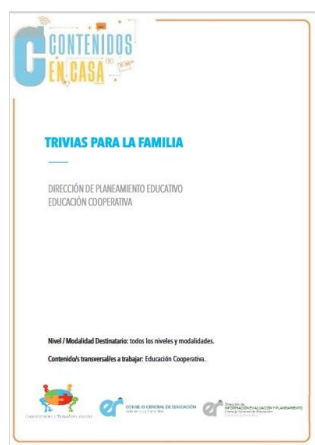
- **Juguemos con los versos: Serie 1 y Serie 2**



- **Juegos y dinámicas cooperativas**



- **Trivias para la Familia:** propuestas para generar conversaciones y debates en la lógica del aprendizaje colaborativo



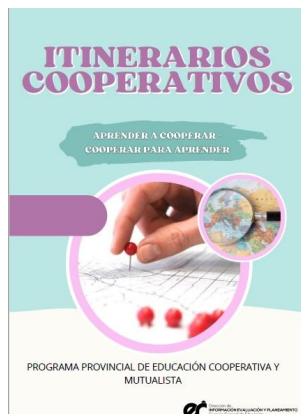
- **Alternativas metodológicas para la Educación Cooperativa y Mutual.**



- **Maletín Cooperativo**



- **Itinerarios Cooperativos**



- **Cuentos para trabajar valores: Serie 1 y Serie 2**



OTROS MATERIALES PEDAGÓGICOS IMPRESOS:

- **Balance Social:** [El Balance Social en las Cooperativas y Mutuales Escolares](#), es una guía que proporciona orientaciones a estas asociaciones escolares para que incluyan en su accionar un recurso de gestión, de comunicación, de aprendizaje y de evaluación.

Este material incluye una propuesta de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, en sintonía con los valores y principios del cooperativismo y del mutualismo, fomentan la concreción de acciones a favor del desarrollo humano sostenible.

- **Marco Regulatorio para Cooperativas y Mutuales Escolares:** atento a que las cooperativas y mutuales escolares se convierten en dispositivos pedagógicos que promueven la participación de los estudiantes y la cultura democrática en las instituciones; resultó relevante entonces, regular el funcionamiento de las actividades de estas asociaciones escolares en la provincia de Entre Ríos y brindar un marco orientativo ([Resolución N° 0008/23 CGE](#)), para los docentes guías y estudiantes involucrados en las cooperativas y mutuales escolares.



Material Disponible en:

https://cge.entrierios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

4.4 PLAN NACIONAL DE LECTURAS EN ENTRE RÍOS

Responsable Plan Nacional de Lecturas en Entre Ríos: Sandra Capello

La implementación del Plan Nacional de Lecturas en la provincia de Entre Ríos se fundamentó en la concepción de la **lectura** como un derecho vital, para cuyo real ejercicio, el Estado debe asumir el compromiso de asegurar el acceso democrático a los saberes que la lectura supone. Consideramos que la efectiva accesibilidad de todos a la alfabetización y a la lectura, responde a los requerimientos necesarios que aseguran la formación integral de los miembros de las comunidades educativas para que sean partícipes activos de la propia construcción de la ciudadanía plena, intervengan en la vida democrática y la contribuyan a desnaturalizar la reproducción de la desigualdad social. Este principio se habría desarrollado a través de acciones que consolidan el sentido social de la lectura.

La participación en las CAN (Comisión Asesora Nacional), que seleccionara entre la bibliografía literaria disponible en Argentina, los libros que conformarían la colección literaria **Leer Abre Mundos** presente en todas las escuelas de nivel inicial, primario, secundario y de jóvenes y adultos, intentó responder a este principio. Del mismo modo se encaró la conformación de las colecciones **Libros para leer**. A partir de allí se llevaron adelante distintas acciones que consistieron en optimizar el uso y circulación del material bibliográfico a través de confección de propuestas de itinerarios de lectura que permitieran incluirlos, citarlos, enlazarlos, referenciarlos, intertextualizarlos. En este marco llevamos a cabo los recorridos virtuales *Aquí (también) se lee. Repensando oportunidades, voces, recorridos y experiencias de lectura en las escuelas*, el ciclo de formación *Lectorando en comunidad* para nivel inicial y el ciclo *La vida misma. Literatura e Intimidad* para jóvenes y adultos. Particular relevancia tuvo el ciclo de formación docente *Procesos democratizadores y democratizantes en las escuelas. 40 años ininterrumpidos de democracia* destinado a docentes de las escuelas secundarias de la provincia y en cuyo inicio se presentó la colección *Las abuelas nos cuentan. Una colección por el derecho a la identidad*.

Promover el diálogo entre docentes, directivos/as y bibliotecarios/as de diferentes niveles y localidades de la provincia, alentando la formación de comunidades de práctica en torno a la/s lectura/s es un desafío que no desatendimos. El ciclo de formación para bibliotecarios *Libros como puentes*

respondió al mismo como también lo hicieron los encuentros con los Centros de Estudiantes, la participación en las ferias de ciencias o en los jurados de los concursos de cuentos del Programa de Educación Ambiental o de la Fundación ITAÚ.

La formación de comunidades de práctica en torno a la lectura en la escuela, se alentó además a través de la conformación de redes y de equipos de trabajos que con el fin de habilitar oportunidades para interactuar con diferentes voces, construimos con otros organismos estatales. Fue el caso de la Secretaría de la Juventud con quienes encaramos *Entre Ríos lee* o el equipo que se conformará con representantes de las bibliotecas públicas, populares, escolares y especializadas para la realización del encuentro de ABGRA en Paraná o el curso sobre Literatura Entrerriana que llevado a cabo en conjunto con la Editorial de Entre Ríos.

Las expectativas de ampliación de los cánones de género, argumento, formatos, se vieron enriquecidas con encuentros con autores, editores, ilustradores y traductores de la provincia, quienes contribuyen en la producción del objeto libro.

Material Disponible en:

https://cge.entrerios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

Presentación de la colección literaria “Leer abre mundos”:

<https://www.youtube.com/watch?v=uYN8rELTcnQ>

4.5 PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Referente: María del Carmen González

Equipo técnico: Lorena Buffa - María Ayelén Mouesca - Emilio Ruberto

En el año 2023 el Consejo General de Educación a través de la Coordinación de Desarrollo Curricular restableció el programa de Convivencia Escolar en vinculación con el Área de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de Nación.

Con el fin de consolidar una política educativa que acompañe a la comunidad escolar desde una perspectiva integral, el programa fomenta espacios de convivencia democráticos basados en la garantía y el cumplimiento efectivo de derechos, así como en el respeto y el reconocimiento de las diversidades.

Quedan a disposición de equipos técnicos jurisdiccionales, supervisores y directivos, docentes y equipos de orientación escolar diferentes herramientas y orientaciones que contribuyan a consolidar la vida en común en las aulas y acompañar la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, desde distintos paradigmas sobre convivencia y el abordaje de conflictos.

Busca promover el desarrollo de las políticas públicas de prevención y abordaje de violencias en las escuelas, y promoción de la convivencia escolar en un marco de derechos, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de los y las estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN: ELABORACIÓN DE MATERIALES

A través de la elaboración de materiales y herramientas pedagógicas se intenta optimizar la información que se comparte para lograr una reflexión sobre los recorridos, repensar estrategias, ajustar diseños y fortalecer vínculos. A su vez, la intención de la creación de estas propuestas es aprovechar los escenarios para avanzar en estrategias que promuevan una convivencia saludable fortaleciendo los vínculos institucionales entre los distintos actores de la comunidad educativa.

TALLERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Una de las principales acciones llevadas adelante por este programa es el desarrollo de talleres, llevados a cabo en los distintos departamentos de la provincia. Estas iniciativas estuvieron destinadas a la promoción de vínculos institucionales saludables, teniendo como eje la **Pedagogía del cuidado**, pensando la misma como todas aquellas actividades orientadas al mantenimiento de la vida, a la sostenibilidad social, para el cuidado propio, de los otros, del ambiente, o sea de la Naturaleza y de la Humanidad, enmarcado en la pedagogía del cuidado según Leonardo Boff:

La dinámica de estas actividades contó con la participación de los equipos supervisivos, directivos y docentes, que tuvieron el fin de reflexionar y repensar las estrategias que se desarrollan en la escuela, como también aportar miradas en torno a los procesos de mejora de la vida escolar.

Dicha iniciativa consta de un recorrido por el interior de la provincia, habiendo llegado a 850 destinatarios entre supervisores, directivos y docentes de los niveles y modalidad obligatoria convocados a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas. Cuyos objetivos fueron:

- Abordar los paradigmas sobre convivencia y abordaje de conflictos. Diferenciar enfoques.
- Brindar herramientas y materiales para la construcción de la convivencia.
- Participar de experiencias grupales que posibiliten la apropiación de herramientas, que puedan ser replicadas en sus escuelas.

El desarrollo de los distintos talleres consistieron en diversas actividades que atendían al contexto y las problemáticas planteadas por los participantes en relación a la convivencia, conflictos, clima institucional y otros, organizándose en tres momentos.

EL PRIMER MOMENTO

Relacionado con el fortalecimiento de los vínculos. A través de la circulación de la palabra plena, dando relevancia al uso dentro de los contextos escolares como

provocadora de obstrucciones o construcciones. Uno de los recursos utilizados es la **“ronda de conversación”**.

EL SEGUNDO MOMENTO

Está vinculado con la consolidación del trabajo en equipo a través de la creación de dispositivos institucionales. Estos últimos tienen como propósito principal realizar un cambio de mirada, de lo individual o focalizado, hacia las condiciones institucionales, problematizando y entramando estrategias para el logro de un objetivo según una situación que consideren relevante atender institucionalmente; **“Construcción Dispositivo institucional”**.

EL TERCER MOMENTO

En referencia al autoconocimiento de las comunidades educativas, desde las subjetividades, fortaleciendo las comunicaciones en torno a la escucha atenta, a través de una conversación abierta, reflexiva, colaborativa y respetuosa. Recurso utilizado: **“ronda de escucha”** . Además en cada taller se abordaron orientaciones y sugerencias sobre los **acuerdos escolares de convivencia**, según la normativa vigente. Y propuestas para trabajar desde **la literatura en base a las colecciones literarias**, con estrategias y recursos pedagógicos didácticos que aportan a las conversaciones.

Material Disponible en:

https://cge.entrierios.gov.ar/RASTROS_%20reservorio-de-archivos-Memoria-de-gestion-2019-2023/

4.6 PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Responsable: Irma Boffantino - **Técnica:** Agustina Nuñez

El Programa de Educación Vial, aprobado por resolución 0958/11, iniciado en el 2011 por el Consejo General de Educación, ha promovido la “Movilidad Segura para todos/as”. Fortaleciendo la enseñanza de la educación vial en las instituciones educativas de modo transversal con todos los niveles y modalidades. Con el propósito de brindar respuestas a esta demanda social, desde la función específica de la escuela, se incluyen conocimientos éticos, normativos, jurídicos, psicológicos y biológicos.

Por otra parte, la educación vial ha de ser entendida como un aspecto más del aprendizaje de los comportamientos regulados por las normas éticas. Es un proceso educativo integral y permanente que tiene como propósito formar a las personas para el uso adecuado, responsable y solidario del espacio público.

Si se considera a la escuela como referente para la adquisición de aprendizajes sociales y culturales, ella se constituye en el espacio propicio para concientizar a las diferentes generaciones respecto de esta problemática.

Durante la presente gestión se ha trabajado de forma intra e interinstitucional con diversos actores de toda la provincia, abarcando las problemáticas que se desarrollan en territorio. En este período la Educación y Seguridad Vial han sido valorizadas tomando un rol más relevante dentro del desarrollo de las políticas educativas con una impronta signada por el trabajo colaborativo y articulado.

Entre las acciones destacadas se realizó la entrega de material educativo a más de 2500 escuelas de toda la provincia. Por otro lado, de las actividades programadas y desarrolladas de forma conjunta con otros entes estatales, han participado alrededor de 15.000 estudiantes de todos los niveles educativos.

Las principales tareas realizadas por el programa han sido en referencia a los siguientes puntos:

- Talleres en territorio y virtuales para docentes, futuros docentes, equipos directivos, personal no docente, supervisores, y estudiantes de todos los niveles y modalidades.
- Entrega y elaboración de material de apoyo pedagógico, folletos, trípticos, gigantografías para toda la comunidad educativa.
- Jornadas de Educación y Seguridad Vial para la comunidad con el Observatorio de Seguridad Vial Provincial.
- Mesas de trabajo de intercambio y asistencias técnicas con Municipalidades, Juntas de Gobierno, entidades nacionales y provinciales abocadas a la problemática vial.
- Ateneos: articulación con las distintas temáticas curriculares.
- Participación en eventos educativos, culturales, recreativos en el marco del programa.

GUÍA DE DESCARGAS :

A continuación se comparten los enlaces para realizar la descarga de los materiales de las principales acciones del programa:

Plan Federal de Educación Vial: Una herramienta de trabajo que apunta a intervenir de manera participativa y contextualizada y apunta a modificar el paradigma de abordaje tradicional de la educación vial y pensar acciones a corto, mediano y largo plazo que sean articuladas a nivel nacional.



5.

Cuadernillos Contenidos en Casa



5.1 JORNADAS INSTITUCIONALES

A partir de la organización del calendario escolar se establece la organización de las tareas en las instituciones escolares dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos producción y distribución de los documentos destinados a acompañar el desarrollo de Jornadas Institucionales.

2020

Se sostuvo la continuidad pedagógica a través del Programa "Contenidos en Casa" que implicó la producción de contenidos digitales educativos.

Se tornó necesario reflexionar y proponer una reorganización institucional y curricular, en forma virtual y en equipo, en Jornadas Institucionales a llevarse a cabo los días 30 y 31 de julio y los días 03, 04 y 05 de agosto de 2020, en base al análisis y reflexión del Documento N° 6 "Transitando caminos y puentes".

[Resolución N° 2270-20 CGE](#)

I parte: Transitando caminos y puentes. II parte: Marco curricular para la elaboración de propuestas de aprendizajes prioritarios 2020.

2021

- **Documento N° 9:** “Sugerencias para la organización institucional y priorización de contenidos durante la emergencia sanitaria”
- **Documento N° 10:** Abril 2021 “Acuerdos institucionales para la intensificación de la enseñanza en el marco de la promoción acompañada.”
- **Documento N° 11 :** Junio 2021 “Acuerdos Institucionales para la planificación del segundo período”.
- **Cuarta Jornada:** Acuerdos institucionales para la planificación del tercer trimestre
- **Cuarta Jornada:** Acuerdos institucionales para el cierre de la unidad 2020/21 y proyección 2021/22

2022

- **Primera Jornada:** "Organización Institucional- recuperación de procesos 2021". Todos los niveles y modalidades excepto Nivel Secundario Orientado. Nivel Secundario Orientado. Resolución N° 0266-22 CGE modificatoria de [Resolución N° 4600-21 CGE](#)
- **Segunda Jornada:** Planificación 1° Trimestre. Punto de partida: situación inicial marzo
- **Tercera Jornada:** Planificación del 2° Trimestre. Referencia: evaluación Primer trimestre
- **Cuarta Jornada:** Planificación 3° Trimestre. Referencia: evaluación e informes Segundo trimestre.
- **Quinta Jornada:** Articulación Interniveles e Interinstitucional para el Nivel Secundario y Modalidades: Proyectos de las direcciones de nivel y modalidad.
- **Sexta Jornada:** Evaluación institucional 3° Trimestre / Anual. Referencia: evaluación e informes 3 Tercer trimestre. Acuerdos institucionales para el cierre 2022 y proyección 2023"

2023

El Calendario Escolar aprobado por Resolución N° 4950/22 del Consejo General de Educación estableció cuatro jornadas institucionales para el 2023; en función de ello, se presentaron las temáticas propuestas para que las instituciones educativas de los niveles obligatorios y sus modalidades prevean y organicen sus abordajes y debates a lo largo del año en cada una de estas instancias.

Primera Jornada Institucional contempló la construcción colectiva del *Proyecto Político Pedagógico Institucional, focalizando en la propuesta de convivencia desde la pedagogía del cuidado como núcleo prioritario*. Las decisiones político institucionales de esta jornada tienen implicancia en la *Asamblea Anual Ordinaria presencial y/o virtual para la actualización del Acuerdo Escolar de Convivencia* y el Proyecto Institucional E.S.I., en todos los niveles y modalidades.

Segunda Jornada Institucional abordó la *convivencia escolar desde la pedagogía del cuidado, como cierre del primer trimestre* y diagramó la planificación del segundo, tensionando la convivencia con la propuesta pedagógico didáctica.

Tercera Jornada Institucional retomó los “*Acuerdos institucionales para la planificación del tercer trimestre*”, basándose en la *pedagogía del cuidado*.

Cuarta Jornada institucional avanzó en la *evaluación de la implementación de la propuesta de convivencia (incluyendo ESI), y en la continuidad del Proyecto Político Pedagógico*.

En este sentido, desde la primera jornada hasta fin de año, cada escuela irá consolidando el **Proyecto Político Pedagógico Institucional**, en un proceso de construcción y fortalecimiento de la **convivencia democrática**, centrado en la dimensión **pedagógica** y enmarcado en las 100 Propuestas para la gestión jurisdiccional.

De esa forma cada nivel y modalidad preparó sus propios materiales para las jornadas institucionales:

Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Jóvenes y Adultos, Técnico Profesional, Educación Física.

5.2 CUADERNILLOS DE CONTENIDOS EN CASA:

La creación de los Cuadernillos contenidos en casa fue una propuesta desarrollada por el Consejo General de Educación para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje ante la suspensión de las clases presenciales por la emergencia sanitaria.

Documentos con orientaciones institucionales, curriculares y pedagógicas para acompañar la organización de las escuelas durante la suspensión de clases. Recursos educativos en diferentes formatos, distribuidos de manera online a través de la plataforma @prender .

Si bien los cuadernillos surgieron en el 20 se siguieron editando luego de la pandemia, esta propuesta apuntó al trabajo colaborativo e interdisciplinario del cual participaron las diferentes direcciones y modalidades. En total se han editado 19 cuadernillos, tanto para docentes como para alumnos.

Compartimos los Cuadernillos con orientaciones para Docentes y Estudiantes de los distintos niveles y modalidades, elaborados en el marco de la propuesta *Contenidos en Casa*.

NIVEL INICIAL

- Cuadernillos Docentes 1 – Nivel Inicial

NIVEL PRIMARIO

→ Primer Ciclo

- Cuadernillo Docentes 1 – Primer Ciclo
- Cuadernillo Estudiantes 1 – Primer Ciclo

→ Segundo Ciclo

- Cuadernillo Docentes 1 – Segundo Ciclo
- Cuadernillo Estudiantes 1 – Segundo Ciclo

→ Primaria Jóvenes y Adultos

- Cuadernillo Docentes
- Cuadernillo – Estudiantes – Módulo 1
- Cuadernillo – Estudiantes – Módulo 2
- Cuadernillo – Estudiantes – Módulo 3
- Cuadernillo – Estudiantes – Módulo 4

NIVEL SECUNDARIO

→ Secundaria Orientada

- Cuadernillo Docentes 1 – Ciclo Básico y Orientado
- Cuadernillo Estudiantes 1 – Ciclo Básico
- Cuadernillos Estudiantes 1- Ciclo Orientado

→ Secundaria Técnico Profesional

- Cuadernillo Docentes 1 – Ciclo Básico y Superior
- Cuadernillo Estudiantes 1- Ciclo Básico
- Cuadernillo Estudiantes 1 – Ciclo Superior

→ Secundaria Jóvenes y Adultos

- Cuadernillo Docentes 1 – Ciclo Básico y Orientado
- Cuadernillo Estudiantes 1 – Ciclo Básico
- Cuadernillo Estudiantes 1 – Ciclo Orientado

EDUCACIÓN ESPECIAL

- Cuadernillo para Docentes Educación Especial



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

